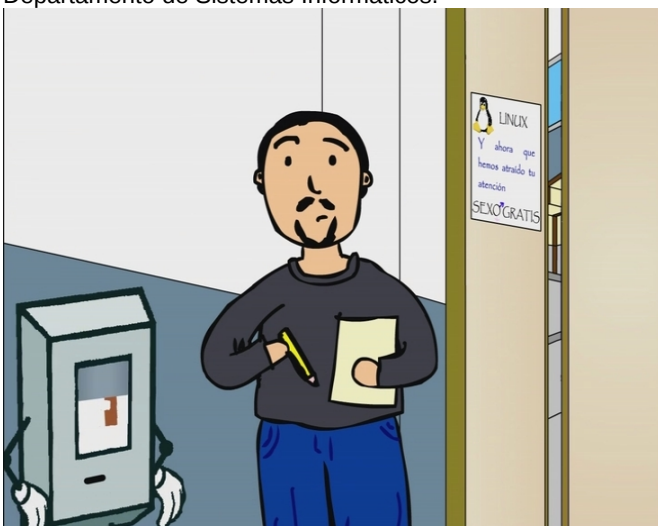


# IV Concurso de creación de cortos en **Flash**

## Bases del concurso:

1. Puede participar en este concurso cualquier alumno matriculado en alguna titulación de la Escuela Superior de Ingeniería Informática.
2. Puede participarse individualmente o por equipos de un máximo de dos componentes.
3. Para participar, debe presentarse un corto en formato Flash (.swf) realizado por el(los) concursante(s), original y que no haya sido premiado anteriormente, de una duración máxima de 5 minutos.
4. La temática de los cortos es libre, aunque se valorará positivamente que en el corto aparezca la mascota de la ESII (TerESIca). Para ello, los alumnos participantes pueden descargar las imágenes de la mascota que se encuentran en la carpeta "mascota ESII" en el servidor ftp del DSI (<ftp://ftp.dsi.uclm.es/>).
5. Los participantes deben entregar, en Secretaría del Centro, un CD-ROM que incluya el corto, el código fuente del mismo, y un fichero Leeme.txt con la información de los autores e instrucciones para reproducir el corto. **El plazo para presentar trabajos al concurso termina el 30 de marzo de 2012 a las 14:00.**
6. Todos los cortos presentados a concurso serán evaluados por un **jurado de expertos**. El jurado estará compuesto por miembros de la ESII, el Instituto de Investigación en Informática de Albacete, y el Departamento de Sistemas Informáticos.



7. A los autores de todos aquellos cortos que, según el jurado, **hayan sido realizados con un mínimo de elaboración técnica, se les otorgarán 2 créditos de libre configuración o 1 crédito optativo ECTS**, según el plan de estudios de los autores.
8. Además, el jurado **seleccionará los tres mejores cortos** de entre todos los presentados. Estos cortos, **que recibirán importantes premios**, serán exhibidos en una sesión pública en el salón de actos de la ESII. **El primer, segundo y tercer puesto del concurso se decidirán por votación del público asistente a la proyección.**
9. Las decisiones del jurado son **inapelables**. El jurado se reserva el derecho de seleccionar menos de tres cortos a premiar en caso de que no hubiera suficientes con una calidad mínima, pudiendo incluso declarar el premio desierto.
10. Los participantes aceptan que el material remitido a concurso pueda ser utilizado por la Escuela Superior de Ingeniería Informática para fines relacionados con este concurso y posteriores ediciones del mismo, así como en actividades de promoción de la ESII, respetando en todo caso la autoría del alumno sobre el propio corto.
11. La participación en el concurso supone aceptar sus bases.



**Escuela Superior de Ingeniería Informática**

